

Dirección Nacional de Escuelas

Boletín Académico DINAE

Revolución Educativa, un compromiso de todos.



EDICIÓN SEMANAL No.8 Bogotá D.C. Diciembre 10 de 2008

CURSO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD PÚBLICA - CESEP (Por: Facultad de Administración Policial DINAE)

Editorial

La Dirección Nacional de Escuelas, en cumplimiento de los lineamientos generales de la Política Institucional y en aras de fortalecer la doctrina educativa, con especial atención la línea *Potenciación del Conocimiento y Formación Policial*¹; ha reglamentado el Curso Estratégico en Seguridad Pública (CESEP), como requisito para ascender al Grado de Brigadier General. De esta manera la Policía Nacional ha decidido colocar en manos de la Dirección Nacional de Escuelas, la responsabilidad de capacitar y actualizar al personal de señores futuros Brigadieres Generales, en aras de responder de forma acertada a las exigencias del servicio policial, ante la comunidad que es la razón de ser de la Institución.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA

Director Nacional de Escuelas

Dirección
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
Consejo de Redacción
VICERRECTORÍAS, GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Diseño
GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo del Curso

Actualizar a los futuros señores Brigadieres Generales mediante el estudio del contexto internacional, nacional e institucional, en los campos de gestión, defensa y seguridad pública, de tal manera que se identifiquen las amenazas y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio, teniendo en cuenta su naturaleza y alcance multidimensional, para asumir la alta dirección del servicio de policía.

Dirigido a:

Los Oficiales en el grado de Coroneles que fueron convocados a curso de ascenso a Brigadier General.

Marco Legal

La ley 62 del 12 de agosto 1993, por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, en su artículo 7° contempla que la actividad policial es una profesión y sus servidores deberán recibir una formación académica integral de tal forma que le permita una promoción profesional, de acuerdo con su rango y será capacitado con base en las necesidades institucionales.

Decreto ley 1791 del 14 de septiembre de 2000, en su artículo 25, establece que para ascender al grado de Brigadier General, los Coroneles seleccionados

¹ Lineamientos Generales de Política para la Policía Nacional de Colombia, Tomo 1, publicado por la Oficina de Planeación de la Dirección General de la Policía Nacional, 2007 p.77.

deben cumplir, entre otras, las siguientes condiciones: Capacitación en un programa académico de alto nivel, aprobado por el Consejo Superior de Educación Policial, estructurado y orientado por la Dirección Nacional de Escuelas.

Competencias a Desarrollar

El desarrollo del curso está orientado al fortalecimiento de las siguientes competencias:

1. ANÁLISIS DE SITUACIONES Y TOMA DE DECISIONES
2. GESTIÓN Y LIDERAZGO
3. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO
4. INNOVACIÓN Y APERTURA AL CAMBIO
5. ASESORÍA INTEGRAL

Plan de Estudios

Los contenidos que se desarrollan durante el curso, son:

CAMPO: POLICIAL
ÁREA: POLICIAL
MÓDULO: PROSPECTIVA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

CAMPO: SEGURIDAD
ÁREA: SEGURIDAD PÚBLICA
MÓDULOS: 1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN COLOMBIA.
2. PROSPECTIVA ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN COLOMBIA
3. TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD.

CAMPO: HUMANISTICO ADMINISTRATIVO E INVESTIGATIVO.

ÁREA: ADMINISTRATIVA

MÓDULOS: 1. LAS TICS EN EL ÁMBITO POLICIAL Y LA SEGURIDAD.
2. PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN EMPRESARIAL

CAMPO: HUMANISTICO ADMINISTRATIVO E INVESTIGATIVO

ÁREA: HUMANISTICA

MÓDULO: INGLÉS.

CAMPO: HUMANISTICO ADMINISTRATIVO E INVESTIGATIVO

ÁREA: INVESTIGATIVA

MÓDULO: INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Tenga en cuenta



Para una mayor información tomar contacto con la Facultad de Administración Policial, a los números de teléfono 3159855 / 3159134

“Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él.”

Kant Emmanuel

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
CONSULTAS Y SUGERENCIAS
Correo electrónico geped.dinae@policia.gov.co